

Tribunal de EEUU reprogramará audiencia de venta final en subasta de matriz de Citgo

Un tribunal federal de Estados Unidos aprobó este 14 de agosto la reprogramación de la audiencia de venta de la refinería venezolana Citgo Petroleum, originalmente prevista para la próxima semana.

En una nota publicada por Reuters, se informó que el cambio fue aprobado después de que recientemente se presentaran dos ofertas no solicitadas por parte de filiales del fondo de cobertura Elliott Investment Management y la casa de materias primas Vitol, luego de que un funcionario judicial que supervisaba la subasta recomendara una oferta diferente por parte de una unidad de la minera Gold Reserve.

De acuerdo a la información obtenida por la agencia, la nueva fecha para la audiencia final sobre la venta de las acciones se fijará una vez que el tribunal reciba las aportaciones del agente Robert Pincus, las partes en el proceso y los acreedores, según indicó el juez de Delaware Leonard Stark en su orden. El tribunal planea celebrar una audiencia presencial el lunes para escuchar a las partes.

Altos niveles de procesamiento en Citgo

En un comunicado de prensa, Citgo informó este 14 de agosto sus resultados financieros y operacionales correspondientes al segundo trimestre de 2025.

«Sus operaciones confiables y seguras en un entorno de mercado más favorable generaron una utilidad neta en el segundo trimestre de 100 millones de dólares, un ebitda de 325 millones de dólares, y un ebitda ajustado de 346 millones de dólares, en comparación con una pérdida neta de 82 millones de dólares y un ebitda ajustado de 88 millones de dólares en el primer trimestre de 2025».

La nota cita declaraciones de Carlos Jordá, presidente ejecutivo de Citgo, quien informó que “las refinerías operaron eficientemente en el segundo trimestre, con altos niveles de procesamiento, y sin paradas de planta programadas».

Con información de TalCual